
Señor:

JUEZ 08 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

E.S.D.

REF. RECURSO DE REPOSICIÓN SOLICITUD DE SENTENCIA

RADICADO: 11001311000820170063600

DEMANDANTE: LUZ MILA GAVIRIA PADILLA

DEMANDADO: ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO VALERO

JUAN CARLOS MANCILLA GARAVITO, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía 88.211683 de Cúcuta y portador de la Tarjeta profesional de Abogado 221.206 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico de notificaciones juancmancillaabogado@gmail.com, actuando en mi condición de apoderado de la señora **LUZ MILA GAVIRIA PADILLA**, a través del presente escrito me permito manifestar que interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN** (conforme al artículo 318 del Código General del proceso) en contra del auto de sustanciación proferido por el despacho con fecha 10 de diciembre de 2021 y notificado por estado del día 13 de diciembre de 2021 al dirigirse al despacho.

Ah de manifestar que se solicita sea revocada o corregida la situación jurídica real del asunto, toda vez que revisando el portal del juzgado se evidencia auto cargado con fecha de 18 de noviembre de 2021 y no auto de fecha 10 de diciembre de 2021 en el cual se hallare una respuesta de fondo sobre lo solicitado mediante memorial radicado a su despacho el día 02 de diciembre de 2021, ya que con esta actuación se estaría vulnerando el principio de legalidad, el derecho de contradicción y defensa que le asiste a mi representado.

Del señor Juez,

Atentamente



JUAN CARLOS MANCILLA GARAVITO

C.C. No. 88.211.683 de Cúcuta

T. P. No. 221.206 del C. S. de la J.

RECURSO DE REPOSICIÓN SOLICITUD DE SENTENCIA

JUAN CARLOS MANCILLA GARAVITO <juancmancillaabogado@gmail.com>

Jue 16/12/2021 3:54 PM

Para: Juzgado 08 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:

JUEZ 08 DE FAMILIA DE BOGOTÁ E.S.D.

REF. RECURSO DE REPOSICIÓN SOLICITUD DE SENTENCIA

RADICADO: 11001311000820170063600

DEMANDANTE: LUZ MILA GAVIRIA PADILLA

DEMANDADO: ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO VALERO